

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

15541 *SANTALUCIA RENTA FIJA CORTO PLAZO EURO, FI (FONDO ABSORBENTE) SANTALUCIA RENTA FIJA 2026, FI (FONDO ABSORBIDO).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), se hace público que SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U., - Sociedad Gestora-, de una parte y CECABANK, S.A., -Entidad Depositaria- de otra, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión: Santalucia Renta Fija 2026, FI ("Fondo Absorbido") y Santalucia Renta Fija Corto Plazo Euro, FI ("Fondo Absorbente") con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 8 de mayo de 2026. Dicho Proyecto de Fusión puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

La fusión se ejecutará transcurridos cuarenta días desde la publicación del presente anuncio o desde el envío a los partícipes de las comunicaciones individualizadas al respecto, si fuera posterior.

Madrid, 8 de mayo de 2026.- Director general de Santalucia Asset Management, SGIIC, SAU, Carlos Babiano Espinosa.

ID: A260019882-1